

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE.

La prensa de Madrid ante los sucesos de Granada.

Una observación.

Publicamos ayer lo más saliente de lo que decían en energéticos y patrióticos artículos *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Resumen*, *El Heraldo*, *El Correo* y *La Iberia*, cuyas ediciones se agotaron a los pocos instantes de llegar a Granada, y leídas entre aplausos, lo mismo en los círculos aristocráticos que en los corrillos de plazas y cafés y, resumiendo, en todos los sitios públicos.

Pero como estos periódicos no reflejan el conjunto de la opinión de Madrid, por más que se hallan perfectamente identificadas con la de Granada, y como *EL DEFENSOR* no ha sido nunca un periódico de partido, sino un diario imparcial que procura siempre uniformar a sus lectores, con la mayor exactitud e independencia, reproduciremos también lo más sustancial de lo que dicen los diarios madrileños conservadores, independientes y republicanos, por más que mucho de lo que dicen los primeros y los últimos no concuerda con la realidad de las cosas y se inspira en los naturales apasionamientos de secta o de partido.

Continuemos, pues, nuestra tarea:

Lo que dice la "La Epoca".

Este importante diario ministerial, trata el asunto en su primer fondo con toda la discreción y habilidad posibles, dada su significación política y las escabrosidades de una defensa que no tiene ningún punto de vista defendible. Hé aquí el mencionado artículo:

«Claro es que el alboroto de Granada, transmitido con la exageración que se acostumbra en tales casos, agravado por eso que pudiéramos llamar nerviosidades del telégrafo ha de servir por hoy de entretenimiento a la prensa y de tema de conversación en los círculos políticos, del mismo modo que los gritos de la noche del 31 sirvieron para mover las plumas de los periodistas y las lenguas de los desocupados.

Conviene, pues, fijar el alcance de esos sucesos y estudiar la significación que tienen y los motivos que los han producido, motivos que, a decir verdad, caen fuera de la prevision de los hombres.

La ida de la Reina a Granada representaba para la hermosa ciudad del Genil uno de esos acontecimientos que forman época en la historia de las poblaciones; era como la resurrección de glorias pasadas, como la consagración solemne del hecho más importante de cuantos registran los anales patrios. Todas las clases sociales se disponían a que el recibimiento hecho a su Soberana fuese tan entusiasta y brillante como correspondía a tan augusta huésped y a las monárquicas tradiciones granadinas. A este fin los partidos políticos habían depuesto sus antagonismos, y el mismo Ayuntamiento, en el cual domina el elemento zorrillista, no había omitido medio para que la solemnidad, esperada con verdadera impaciencia, fuera una gallarda muestra de amor patrio y de simpatía hacia la noble y virtuosa dama que ocupa el Trono de la Católica Isabel.

Buena prueba de esta actitud de la población de Granada fué la entusiasta acogida que pocos días ha encontró el Sr. Cánovas, y las muestras de afecto que recibió durante su breve estancia en la histórica ciudad. Y justas eran estas cariñosas manifestaciones, Sabido es cuánto ha hecho el Gobierno conservador para vigorizar la agricultura, bastante decaída hasta hace poco tiempo en aquella fértil y hermosa vega, y hoy renaciente al amparo de las leyes proteccionistas. No hay tampoco para qué recordar los proyectos próximos a realizarse relativos a variación en el trazado de un ferrocarril, variación que habría de facilitar y hacer más rápidas las vías de comunicación entre Granada y el resto de la Península, ni los beneficios que de la Monarquía ha obtenido aquel país después de la tremenda catástrofe de los terremotos, ni, finalmente, el viaje, de inolvidable memoria para los granadinos, de D. Alfonso XII, el cual, en medio de las crueldades del invierno, al través de campos agrietados y de riesgos vacilantes, fué a llevar a los desolados habitantes de aquella provincia la prueba de su dolor y el consuelo de su presencia.

Cosas son estas que no se han borrado de la memoria de aquellos pueblos. Por esto, como más arriba decimos, la población de la capital y de la provincia esperaba con impaciencia y ansiedad la llegada de los Reyes, fijada, después de varios aplazamientos, para los primeros días de Noviembre.

Pero he aquí que un suceso imprevisto se convierte en obstáculo para la realización del viaje: La enfermedad del Rey. Frio en extremo el clima de Granada, recibiendo de continuo el soplo helado de los montes vecinos, que si en verano hacen apacible y suave el ambiente, en invierno lo con-

vierten en peligroso, según la opinión facultativa, para un niño convaleciente, la más elemental prudencia aconsejaba aplazar el viaje regio para una época más favorable.

La Reina, en cuyo corazón el amor de madre tiene lugar preferente, ni podía decidirse a arriesgar la salud de su hijo, ni tampoco a aceptar una separación que, aunque fuese momentánea, por fuerza había de ser importuna en estos momentos en que el Rey, como todos los niños que han salido de una enfermedad, siquiera sea muy leve, está más necesitado de las caricias y tiernos cuidados de su augusta y cariñosa madre. Ni la Reina, lo repetimos, podía decidirse a separarse de su hijo, ni el Gobierno aconsejar un acto de trascendental responsabilidad.

Frustrado por tan poderoso motivo el viaje, creyó conveniente el Gobierno, para atenuar en parte la decepción del vecindario de Granada, enviar tres ministros, cuya presencia en la ciudad de la Alhambra, además de llevar allí la representación del Gobierno, significaba para aquella población la realización de obras importantes.

Dispuesto el viaje, el gobernador, señor Ojeto, que, por lo visto, no había calculado bien el efecto de la noticia de la suspensión del de la Reina, afirmaba que el vecindario de Granada, comprendiendo las razones que por el pronto impedían la ida de la Corte, estaba dispuesto a celebrar la fiesta proyectada para la inauguración del monumento a los Reyes Católicos. Estos cálculos no eran exactos. Los hechos lo han demostrado, y los ministros, en vista de ellos, suspendieron la marcha.

Tal es, traducido a sus justos límites, lo ocurrido en Granada. Bien se nos alcanza que no faltarán hábiles comentaristas del suceso, los cuales intentarán probar hasta que la manifestación de Granada es algo así como la aparición de la hiena revolucionaria o algo tan espeluznante como eso. Pero semejantes huecas alharacas no podrán desvirtuar la índole de los sucesos que el telégrafo nos ha dado a conocer, y contra los cuales no puede menos de protestar toda persona sensata.

Rectificación necesaria.

No podemos pasar sin rectificación este último concepto, porque ha de saber *La Epoca* que en Granada, entendiéndolo bien, no ha habido persona, esceptuando como es natural algunas autoridades y dos o tres conservadores, que no haya aplaudido la manifestación popular, en la que hubo de intervenir toda clase de gentes, así de la aristocracia como del pueblo, próceres y mendigos, hombres y señoras, personas indolentes y varones ilustradísimos, monárquicos, indiferentes y republicanos, liberales y la inmensa mayoría de los conservadores, representantes respetables de la opinión en todos los órdenes de la vida, incluso la esfera oficial.

Lo hemos visto con nuestros propios ojos; lo ha visto Granada entera; lo sabe todo el mundo, menos *La Epoca* y algunos otros diarios conservadores; y por lo tanto, esto, nadie que quiera estar de acuerdo con la verdad, lo puede desmentir.

Claro está que las personas sensatas, el pueblo granadino, no vió con gusto, antes bien los ha censurado severamente, los excesos cometidos al apedrear la casa del señor Rodríguez Bolívar e incendiar los fieltos de consumos; pero esto no tuvo nada que ver con la manifestación; fueron actos punibles, que realizaron grupos aislados, sin importancia ni eco en la opinión pública, y que nadie pudo evitar, porque, como no estaban en la conciencia de nadie, ni tampoco los pudo prevenir.

La manifestación de Granada, entendiéndose bien, de Granada entera, fué la silba al Gobierno y la protesta contra su conducta, en lo cual halláanse conforme todos los granadinos.

Cuanto a la desaparición de la tribuna regia, aunque el procedimiento fué censurable y punible, su significación y espíritu son dignos de aplauso, y los aceptan y aplauden como tal, según *La Epoca*, muchas personas sensatas, ilustradísimas y hasta conservadores. Esa tribuna se levantó para la Reina, y el pueblo de Granada no quiso que sirviese para nadie más que para la Reina.

Por eso, cuando se supo que S. M. no venía, y que los ministros iban a ocuparla, el pueblo, enardecido, no viendo otra manera de evitarlo, la quemó.

Después de todo, mirando el sentido de los hechos, despojándolos de la violencia bárbara de la forma que puede constituir un delito censurable, y que si lo es, nosotros también

lo censuramos; el fondo, el espíritu, la significación y tendencia de este acto ¿quién los puede reprobar?

Nadie; y mucho menos, los monárquicos que lo sean de corazón y no sacrifiquen a las conveniencias de partido los impulsos de la sinceridad y las conveniencias del Trono.

Los demás atropellos, es decir el apedreo de la casa del Sr. Rodríguez Bolívar y el incendio de los fieltos, no hay aquí ni puede haber una sola persona honrada que los defienda ni justifique; esos hechos constituyen un ataque a la propiedad ajena y, desde el primer momento, merecieron las censuras de la opinión y de la inmensa mayoría, casi totalidad, de los manifestantes.

Conste así; para que *La Epoca* fije bien los términos de la cuestión, y deslinde los hechos cuya gloriosa responsabilidad corresponde a Granada, de aquellos otros que no han podido ser obra sino de alguna pasión mezquina, o de un grosero y miserable interés de lucro material.

Sigue La Epoca.

Publica luego *La Epoca* otro suelto, de mucho sentido, que copiamos a continuación, declarando previamente que eso de los propósitos que traían los ministros, dicho ahora, después de lo pasado, aunque es hábil, no resuelve.

Hé aquí el suelto a que aludimos:

«Hace algunos días escribió el señor duque de Tetuan al presidente del Consejo que había oído particularmente a los médicos de Cámara su opinión opuesta al viaje del Rey a Granada, porque el cambio de clima y la humedad y frío que se sentían en la ciudad del Darro podrían comprometer, con las molestias propias del viaje, la convalecencia del augusto niño.

Apenas el señor Cánovas se enteró de este particular, rogó al ministro de jornada que pidiera aquellas noticias de oficio, y obtenidas y confirmadas después, dictóse la Real orden que ayer publicó la *Gaceta* y anoche reprodujo *La Epoca*.

Justificada la imposibilidad de que la corte fuese inmediatamente a Granada, donde habría recibido tan espléndidas manifestaciones de respeto y cariño que hubieran eclipsado seguramente las de Huelva y Sevilla, el Gobierno, teniendo en cuenta esa consideración y los gastos que la ciudad había hecho para recibir a los Reyes, acordó que tres ministros saliesen a inaugurar las fiestas, compensando así, de algún modo, la decepción que naturalmente habían de experimentar los pueblos granadinos.

Hizo más, estudió qué aspiraciones tenía Granada, cuya resolución, por ser urgente y legítima pudiera satisfacer el sentimiento de aquella población, y sabiendo que eran, una construir un cuartel, otra desviar el Darro y otra restaurar la antigua capilla de los Reyes Católicos, convino el Consejo en que fuesen a Granada los ministros de la Guerra, Fomento y Gracia y Justicia, a fin de que examinasen por sí sobre el terreno la conveniencia de hacer esas obras que corresponden a sus departamentos respectivos.

En estos nobles propósitos se inspiraba el Gobierno, y así lo hizo saber al gobernador de la provincia, el cual contestó, como los lectores verían anoche, que los consejeros de la Corona serían bien recibidos.

Pero una hora antes de emprender el viaje, ayer, tuvieron noticias muy contradictorias. El gobernador exponía que se había iniciado una agitación en los ánimos; que se formaban grupos en actitud hostil, y que temía fundadamente que los ministros no tuvieran la acogida afectuosa que merecían.

En vista de esta inesperada contrariedad, y sin tiempo para reunir a los ministros, por hallarse el Sr. Cánovas presidiendo una Junta del Centenario, se avisó a los señores Azcárraga, Cos-Gayón y Lináres Rivas que suspendiesen el viaje.

Nuestra opinión personal es que debe desistirse de él.

Los sucesos ocurridos en Granada anoche, la desaparición de las tiendas levantadas en Bobadilla por el viento y el agua que sobre ellas ha caído, y otras consideraciones de índole diversa, aconsejan, en nuestro sentir, proceder de ese modo.

Es muy sensible que esto ocurra y que los granadinos se vean privados, por ahora, de la visita de los Reyes, y después de la de los ministros; pero no vemos la manera de que pueda hacerse otra cosa, en vista de la actitud de una parte de aquella población.

Por último, *La Epoca*, y con ella los demás periódicos ministeriales, señalando con el dedo a *EL DEFENSOR*, le atribuyen la responsabilidad de haber promovido la protesta.

Aparte de la intención, que no podemos agradecer, conste que *EL DEFENSOR* no rehuye, antes al contrario, reclama para sí y para su historia, la participación que haya podido tener en el acto de enérgica y gloriosísima virilidad que realizó Granada la noche del jueves último.

Lo que dice «El Estandarte».

Cuando ayer censurábamos la sin razón con que las oposiciones criticaban al Gobierno por el acuerdo adoptado de que la real familia regresase directamente a Madrid, estábamos muy lejos de suponer que en Granada hubiese como aquí elementos discolos que, con dano propio y sin justificación alguna, promoviesen escenas que todos los buenos españoles debemos lamentar, aunque no sea más que por el hecho de que los extranjeros las presencian.

Decíamos que el acuerdo no tenía la menor relación con la política y que lo mismo S. M. la Reina que el Gobierno sentían muchísimo que la Corte no fuese a Granada como estaba proyectado; pero que desde el momento en que los médicos de cámara decían oficialmente que la salud de S. M. el Rey aconsejaba su regreso directo, no podía hacerse otra cosa sino seguir las prescripciones facultativas, pues lo contrario sería exponerse a incurrir en responsabilidades, que con mucha razón exigirían los que hoy sin ella censuran el acuerdo adoptado.

Otro tanto tenemos que repetir hoy en vista de los deplorables sucesos de Granada. ¿Qué culpa tiene el Gobierno de que las molestias y fatigas de un viaje hayan quebrantado la salud de su Magestad el Rey? ¿Cómo ha de prescindir en absoluto de un dictamen facultativo en que se anuncia un riesgo en las fatigas que proporcionan las fiestas y en las consecuencias del violento cambio de la estación?

No puede haber monárquico, ni puede haber persona sensata que culpe al Gobierno de haber evitado una recaída al augusto convaleciente y de seguir las fundadas consideraciones expuestas por los médicos de Cámara, únicos competentes en el particular.

Ahora bien: ante la noticia del entusiasmo con que se disponía Granada a la celebración de las fiestas, el Gobierno quiso dar una muestra de preferente interés, designando a tres ministros de la Corona para que, en nombre de S. M., asistiesen a la inauguración del monumento de Isabel la Católica. Unos cuantos impacientes y discolos apelan a la violencia, queman los arcos y descubren el monumento. ¿Qué habían de hacer los ministros al tener noticia de ello sino desistir del proyectado viaje?

Sin detalles para juzgar del caso y para disculpar la conducta de las autoridades locales, diremos solamente, que los pueblos, como las familias y como los individuos, deben tener resignación ante los hechos que no dependen de la voluntad humana. Sensible sería para el pueblo de Granada ver defraudadas sus esperanzas de saludar a SS. MM., de celebrar animadísimo fiestas y de obtener ventajas en sus intereses materiales con motivo de la afluencia de forasteros; pero si así no pudo suceder por causas que tanto lamenta la provincia de Granada como las del resto de la nación, ¿qué disculpa pueden tener los trastornadores que con arranque irreflexivo cometen actos indignos de un pueblo culto?

No concedemos importancia a lo ocurrido en Granada: y por el contrario, tenemos la seguridad de que allí todas las personas sensatas habrán lamentado la intransigencia de unos cuantos perturbadores de esos que en todos los pueblos existen y que gozan con imponerse por el corto tiempo de que son susceptibles las imposiciones de los insensatos. No sabemos aún hasta qué punto fueron previsoras y enérgicas las autoridades locales y si dispusieron o no de medios para impedir el escándalo. Las noticias telegráficas, siempre propicias a exagerado comentario, impiden juzgar los hechos con acierto; pero de todos modos, entendemos que el Gobierno se encuentra en el caso de no tener contemplaciones con las turbas que no saben hacer prudente uso de sus libertades y derechos.

Lo que dice «El Día».

Publica este diario extensos detalles de lo ocurrido; anatematiza la protesta realizada, porque entiende que fué un motín, no habiéndolo sido hasta que la manifestación terminó y empezó otra cosa en la que solamente tomaron parte grupos de matuteros y media docena de revoltosos; y, al hablar del efecto que las primeras noticias produjeron en Madrid, dice:

«El Sr. Villaverde, que se hallaba en cama a consecuencia de un enfriamiento, fué sustituido en el aparato por el subsecretario, el cual se enteró por aquella autoridad, de que los ánimos estaban excitadísimos en Granada, y que las perso-

nas notables de la población le aconsejaban que á su vez lo hiciera al ministro en el sentido de que suspendieran el viaje los señores Linares Rivas, Azcárraga y Cos-Gayon.

El Sr. Dato se apresuró á visitar al Sr. Cánovas del Castillo y enterarle de lo que ocurría, y en su vista, el señor presidente del Consejo avisó por teléfono á sus compañeros para que suspendieran todo preparativo y fueran á la Presidencia lo antes posible.

Acudieron, en efecto, y en esta reunión se resolvió, con muy buen acuerdo por cierto, suspender el viaje para evitar todo pretexto á los que se han aprovechado del justo sentimiento de Granada por no ver á los reyes, para excitar á los elementos discolos en contra del Gobierno responsable.

En los centros oficiales ha causado desagrado la conducta del gobernador de Granada, que no ha tenido informado al Gobierno, desde los primeros momentos, de la verdadera situación de las cosas en aquella ciudad.

El gobernador y el alcalde de dicha capital anunciaron sus dimisiones en el momento en que se desarrollaba el motin que reseñamos por separado, y es seguro que les serán admitidas.

Otro párrafo de "El Correo,"

«A nadie en Madrid ha maravillado que estallara en Granada la indignación popular del modo que ya es público.

Era difícil que después de tantos gastos inútiles y de tantas decepciones padecidas dejara de condensarse la indignación del pueblo en alguna manifestación ruidosa.

Así ha ocurrido, según las noticias que anoche se recibieron de Granada, noticias que ya hacían prever los telegramas que durante el día envió el gobernador, y los cuales indujeron al Sr. Cánovas á revocar el viaje de los ministros, cuando ya el tren estaba dispuesto á partir, dándose así el triste espectáculo de reconocer el propio gobierno que no pueden viajar sus representantes por temor á las iras populares.

El desistimiento vergonzoso del viaje de los ministros á Granada y las noticias del tumulto allí producido, causaron anoche en Madrid una impresión extraordinaria, no habiéndose de otra cosa en todos los círculos sociales y políticos.

A la alarma en Madrid contribuyeron las precauciones tomadas; el refuerzo de los guardias en la Presidencia y Gobernación; el que los centinelas de Gobernación estuviesen con carabina y bayoneta, y que con frecuencia se viesen ir y venir de Gobernación á Guerra y de Guerra á Gobernación, parejas de caballería llevando partes.»

Actitud de "La Correspondencia,"

El popular diario madrileño no emite su opinión sobre los sucesos de Granada; se limita á reproducir el suelto de EL DEFENSOR titulado *Que no vengan*, declarando que nuestras manifestaciones las conceptúa fiel reflejo de la opinión general.

En la parte informativa, *La Correspondencia*, da cuenta de la lucha, por telégrafo, con gran minuciosidad y riqueza de pormenores.

Noticias sueltas.

El primer telegrama dirigido por el señor Ojeto á Madrid, cuando recibió noticia del acuerdo referente á la venida de los tres ministros fué como sigue:

«Granada 1.º (7:50 t.)—Gobernador civil á presidente del Consejo de ministros:

He trascrito el telegrama de V. E. á las autoridades y personas notables de esta capital, y es por unos y otros muy lamentado que no venga á Granada S. M., aunque el motivo de ello sea tan fundado. Me encargo de presente á V. E. sus votos porque se consolide la salud de S. M. el Rey, y que tendrán la honra de recibir como corresponde á la Comisión de los señores ministros que han de inaugurar el monumento levantado en esta ciudad.»

Una observación de *El Heraldo*:

«El Sr. Bosch es una hechura del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Ojeto, Gobernador civil de Granada, es hechura á su vez del Sr. Silvela.

El Sr. Bosch continúa en pie, y hasta recibe en holocausto la cabeza del Gobernador de Madrid.

El Sr. Ojeto, al primer telegrama que comunica el motin de Granada, es destituido airadamente por el Sr. Cánovas.

Este contraste se lo brindamos al espíritu filosófico del Sr. Silvela.»

Dos artículos de "El Globo,"

«Del conflicto de Granada, para no ocuparnos hoy más que en él, es el único responsable el gobierno, mejor diríamos la ligereza inexplicable con que procede el Sr. Cánovas. El Sr. Cánovas, gran conocedor de la literatura, de la arqueología, de la historia, de la numismática y de la orfebrería, según cantan sus admiradores en las columnas de la prensa ministerial, no conoce el país en que vive. ¿Cómo, si no, se explica que haya hecho desistir á la reina de su viaje á Granada, cuando vió por sus propios ojos los preparativos costosísimos dispuestos? ¿En qué cabeza cabe que para satisfacer los deseos de los granadinos, mande sustituir el viaje del jefe del Estado, por el de tres ministros?

Se necesita no conocer del mundo más que el área que encierra la Huerta, ó haber perdido completamente los papeles para imaginar semejante disparate. Lo que ha hecho el Sr. Cánovas, nos recuerda la ocurrencia de aquel tenor, el cual para ensayar con los partiquinos y con los artistas de segunda fila, enviaba á su secretario,

Convengamos en que tiene gracia la real orden de la *Gaceta*; eso de que reemplacen los ministros á la persona de la reina para inaugurar una interesante ceremonia (véase el texto), corre parejas con el caso del tenor.

Movería á risa la broma si no fuera demasiado pesada. Por tal la han tomado los granadinos, creyendo que, si la ocasión era de fiesta, no era, sin embargo, para que nadie se divirtiese con ellos.

Que el rey niño convalece de una grave dolencia. Motivo es este muy respetable, y ante el cual debe medir sus responsabilidades el gobierno. Pero ¿es tan delicada la salud del enfermo, que no permita á su augusta madre separarse de él durante dos días, acaso menos? Los partes que publica el periódico oficial ayer y anteayer son completamente satisfactorios. Ni siquiera se da cuenta en ellos del curso de la dolencia, limitándose á decir que «sus majestades y altezas continúan sin novedad en su importante salud.»

Tenemos, pues, y nos servimos de la verdad que hace pública el gobierno, que el rey niño está restablecido y que no corre más riesgos que los que ofrece la convalecencia en un viaje.

Cualquiera que no fuese el Sr. Cánovas pensaría que con dejar convalecer tranquilamente á don Alfonso, mientras su madre iba por dos días á Granada, se evitaban conflictos y disgustos. Pero el Sr. Cánovas se complace en crear obstáculos para proporcionarse la satisfacción de estrellarse contra ellos.

Persigue al jefe del gobierno la desgracia, pero tropieza casi siempre, por abandono, por irrelexión ó por ineptitud.

Tenga en cuenta el Sr. Cánovas una cosa, que no le manifestarán, seguramente, sus aduladores y sus amigos, pero que están en el deber de decirle con nobleza sus adversarios.

Pasaron los tiempos en que se le reputaba portentoso y monstruo. En el ánimo de las gentes ha entrado la sospecha de que, si es forzoso atribuir á la mala sombra tantos desastres, hay que atribuirlos también á la incapacidad y á la imprevisión de quien nos gobierna.

Digan cuanto quieran los periódicos ministeriales, lo ocurrido en Granada encierra extraordinaria gravedad, y es evidente prueba de que las torpezas y errores del gobierno, no solo comprometen su existencia, sino que exponen á controversias aquello que más interés debieran tener en rodear de los mayores prestigios, y cuya defensa les sirvió de pretexto para escalar el poder, y de estribillo molesto á sus prohombres para contestar en el Parlamento los ataques de sus adversarios: el principio de autoridad. El propósito del pueblo granadino de silbar á los ministros de la corona, la formación de los grupos, la manifestación de desagrado, la silba y pedrea de la casa del jefe de los conservadores Sr. Bolívar, la quema de los arcos triunfales y de la tribuna que había de ocupar el jefe de Estado, y la trágica inauguración del monumento á Isabel la Católica por un hijo del pueblo, al resplandor de las hogueras, podrán ser efecto de la excesiva imprevisión de los andaluces, podrán merecer el anatema de todos los conservadores, pero tienen explicación fácil para todo el mundo.

Una ciudad de gloriosa historia abandonada sistemáticamente por los gobiernos, que olvida su pobreza y apuros y hace gastos de consideración para recibir á la reina, y que se encuentra burlada después de veinte días de incertidumbre, es imposible que calle.

Podrá ser más ó menos culta su protesta, pero ha merecido disculpa de la opinión imparcial, no porque ésta se halle favorablemente dispuesta á juzgar las alteraciones del orden, que cada día tienen menos partidarios en nuestro país, sino por sus consecuencias. El motin de Granada ha sido para el gobierno lo que el de los *faroleros* para el alcalde de Madrid.

Una demostración de que sin tener los pueblos deseo de alteraciones y revueltas, no se puede abusar impunemente de su paciencia, sosteniendo lo insostenible.

Los mozalvetes que rompieron faroles en el Prado y en la calle de Alcalá, han conseguido más que las repetidas protestas de la opinión y de la prensa. La dimisión del Sr. Bosch. Y los estudiantes y obreros granadinos que inauguraron por sorpresa, y á la luz de las llamas, el monumento de Isabel la Católica; ó mucho nos equivocamos ó van á corregir de una vez los desaciertos del gobierno.

Cartera de un Oidor Un fratricidio.

(Continuación del juicio por Jurados.)

Al retirarse la acusación contra Gregorio Carrillo, defendido del Sr. Lopez Muñoz, retiróse este de la Sala, siguiéndole mucho público que había ido á oír su informe.

Modificaciones.

El representante fiscal modificó sus conclusiones provisionales, admitiendo la concurrencia de la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación en cuanto á los acusados Mariano y Manuel Damian.

La defensa de Manuel Damian y Mariano Carrillo modificó en cuanto al primero, apreciando que obró en defensa de su hermano, concurriendo por ello la circunstancia eximente quinta del art. 8.º, y respecto al Mariano, que era de apreciar la cuarta, por haberse defendido justa y legítimamente de la agresión de Miguel que resultó muerto.

Sigue el juicio.

Después de los informes de los señores Toda y Rico (D. Francisco), sosteniendo sus conclusiones definitivas, hizo el resumen el presidente D. Tomás Domínguez y al leerse el pliego de preguntas, se hicieron varias adiciones á solicitud de la defensa.

Los Jurados y el veredicto.

Constitulan el Jurado los señores siguientes:

D. Pablo García Rubio, D. Manuel Pascual, D. Ricardo García Martín, D. Demetrio Lopez, D. José María Lopez, D. José Tallon, D. Joaquín Lopez, D. Marcelino Gámez, D. Marcelino Villanueva, D. José Luis Jimenez, D. Manuel Sanjuan y como suplentes D. José González y D. Francisco Miranda.

En la primera sesión fueron recusados los señores don José Llorente, D. José Melendez, D. Eduardo García y D. Agustín Rodríguez.

Suspensa la vista, se retiraron los Jurados á la Sala de deliberaciones, emitiendo veredicto de culpabilidad, pero notando por la representación del Ministerio Público y por la defensa algunas contradicciones también notadas por la Sala, se pidió aclaración á los jueces de Hecho, suspendiéndose nuevamente el acto.

La sentencia.

Aclarado el veredicto, hizo la acusación el fiscal, y el Sr. Rico pidió que se apreciara solo la circunstancia atenuante de arrebató, sin tener en cuenta la de parentesco y se rebajase por ello la pena.

La Sala dictó sentencia y compensando ambas circunstancias é imponiendo á cada uno de los procesados la pena de catorce años ocho meses y un día de reclusión temporal.

El acto terminó á las siete de la noche.

Informes.

En la vista de un pleito informaron ayer ante la Sala de lo civil los señores Castilla Ocampo y Linde Quesada.

Debut.

Ante la sección segunda de la Sala de lo criminal, hizo ayer su debut el joven letrado D. Juan José Gallego.

Miscelánea

Impresiones en la Corte.

Los sucesos de Granada han producido en la Corte una impresión de disgusto contra la conducta del Gobierno. He aquí lo que, sobre este asunto, telegrafía Mencheta á los periódicos madrileños:

«Sevilla 3 (1:45 t.)—Las noticias recibidas acerca de los sucesos de Granada, han producido aquí mucha sensación.

Revelan que se generaliza el espíritu de hostilidad contra los actos gubernamentales.

Sevilla 3 (2:10 t.)—Dícese que en las altas esferas se lamenta la reproducción de los motines, considerándola como indicación de un grave malestar en el país ó signo de flojedad de los resortes del Gobierno.—Mencheta.»

Y esto lo dice Mencheta, tan bien quisto en la Corte, y cuando él lo dice debe ser verdad.

Las instituciones están disgustadas con el Gobierno, y cuando esto sucede habla el corazón de algún Martínez Campos y sobreviene una crisis.

No se aviene, sin embargo, con lo que dice Mencheta, la versión que nuestro ilustrado colega *El Resumen* recoge de los conservadores.

«Aseguran—dice—los ministeriales que el Sr. Cánovas ha aconsejado á la Reina el viaje á Granada, y que en la conferencia telegráfica que celebró con el duque de Tetuan invocó el precedente de que cuando la Reina fué á Bilbao y á otra población que no recordamos, dejó al Rey en San Sebastian.

La Reina, sin embargo, insistió en su resolución de no emprender ese viaje.

Damos de barato que esta versión sea auténtica; pero de ella se deduce que el Gobierno en masa ha debido dimitir, pues la negativa de la Reina ante el Consejo del Gobierno significa que no le inspira confianza el ministro que preside el Sr. Cánovas.»

Leemos en *La Iberia*:

«Refiérese que el general Martínez Campos dice á todo el que quiere oírle:—«Creo que la Reina ha debido ir á Granada, y yo, que la conozco muy bien, aseguro que si el Gobierno le hubiera aconsejado resueltamente que había que ir, hubiera realizado el viaje aunque tuviese que dejar al Rey por unas horas en Sevilla.»

El Capitan General.

Se dice que es probable que el Excmo. señor don Enrique Bargés, no continuará en el cargo de Capitan general del distrito de Granada que actualmente desempeña.

Acerca de este punto, dice *El Imparcial* lo siguiente:

«Respecto al capitan general, se ha dicho que anteanoche el ministro de la Guerra, en una conferencia telegráfica que celebró con el Sr. Bargés le dió á entender claramente que no estaba muy satisfecho de su diligencia y previsión, si bien le agradeció la seguridad que le dió á posteriori de que si iban los ministros respondía del orden material.»

El Resumen dá por seguro el relevo del señor Bargés.

La destitución del Gobernador.

Aunque toda la prensa de Madrid la dá como cierta, y nuestro corresponsal nos ha teleografiado en idéntico sentido, resulta que el Sr. Ojeto ni ha dimitido, ni tiene noticia de su destitución.

Nosotros ya hemos dicho que consideramos discreta y digna de aplauso la actitud adoptada por el Sr. Ojeto, en presencia de los últimos sucesos.

Por esta razón, nos parece bien el telegrama que los diputados y senadores conservadores han dirigido al Gobierno y que dice así:

«La prensa local da como seguro la destitución del Sr. Ojeto, gobernador civil. Como representantes en Cortes en esta provincia, nos creemos en el deber de indicar á V. E. el sentimiento que esta noticia ha causado en todas las personas de orden de la población, por considerar la conducta de este funcionario completamente acertada y dentro de lo que prescriben las leyes, evitando con su conducta previsora antes, y prudente durante los alborotos, trascendentes males á Granada. En bien del partido á que pertenecemos, significamos á V. E. el deseo de que permanezca el señor Ojeto en su puesto.

La dimisión del Alcalde.

Aunque varios periódicos de Madrid dicen que le será admitida la dimisión al Sr. Tejeiro, hasta la fecha no se sabe ciertamente cosa alguna sobre el asunto.

Lo que se dice es que el Sr. Rodríguez Bolívar no ha de influir para que la retire, y que el Sr. Tejeiro será sustituido por el Sr. Villalobos.

El Sr. Tejeiro que con su actitud ha cimentado las simpatías que le tiene Granada y ha hecho, fuera de aquí, respetable su nombre, está de enhorabuena.

¿Para qué?

Hemos leído con asombro lo que sigue en *Las Noticias* de Málaga:

«Según informes particulares que hemos adquirido, con posterioridad á haber escrito el suelto en que hablamos de rumores circulados ayer mañana acerca de la salida de fuerzas de esta guarnición para Granada, lo que hay de cierto es que durante el día y la noche permaneció acuartelado el regimiento de Borbon, pronto á marchar al primer aviso, si se consideraba necesario.»

Y esto otro en *El Imparcial*:

Sevilla 3 (10, 30 noche).

«El batallón cazadores de Cataluña ha salido esta noche en el tren mixto para Córdoba.

Dicha fuerza quedará en disposición de marchar á Granada á la primera orden.—Rio.

Málaga 3 (6 tarde).

A consecuencia de los sucesos ocurridos ayer en Granada, se asegura que están preparadas para salir de aquí fuerzas de Borbon, pedidas por la autoridad militar.—Raff.

Y nosotros preguntamos ¿para que se querian estas fuerzas?

¿Es posible que haya pensado alguien en la adopción de tan exageradas y evidentemente inútiles precauciones?

Noticias y apreciaciones inexactas.

En varios estimados colegas de Madrid encontramos algunas noticias y apreciaciones inexactas, acerca de los sucesos ocurridos en nuestra ciudad y que juzgamos necesario rectificar.

En primer término cuanto se refiere á la mascarada de los *reyes magos*, carece de toda verosimilitud, pues en esta población nadie ha visto semejante grotesca cabalgata.

También es inexacto que los partidos republicanos, como tales, invitaran al pueblo á la manifestación de la noche del 2. Esta surgió espontáneamente de toda la ciudad sin distinción de clases ni partidos, y en ella tomaron los republicanos la misma parte que todos los granadinos.

Tampoco puede admitirse la calificación de motin con que algunos diarios designan lo ocurrido en Granada. Fué un acto de energía y digna protesta; una manifestación unánime y espontánea de los sentimientos de la opinión. Los excesos cometidos á última hora no pueden atribuirse en manera alguna al pueblo de Granada, pues fueron debidos solo á grupos aislados formados por gente que utilizó en provecho propio la agitación producida por aquella protesta.

Por último á otro estimado colega que dá por seguro que en Granada se ha renunciado al donativo hecho á los pobres por S. M. debemos manifestarle que esto fué solo una opinión particular surgida por la natural exaltación de los primeros momentos; pero que han bastado pocas horas de reflexión para que los mismos que guiados por un sentimiento de la dignidad ofendida, hubieron de iniciarla, hayan desistido de ella, comprendiendo que á nadie más que al gobierno conservador puede culparse del desaire de que ha sido objeto Granada, y por consiguiente que dicho acto no debía realizarse.

Estas son cuantas indicaciones debemos hacer á los referidos colegas, á quienes agradecemos las frases de elogio que en su mayoría han dirigido haciéndole justicia al pueblo de Granada, por la energía y virilidad que en esta ocasión ha demostrado.

Una caricatura. El inspirado dibujante señor Mendoza ha publicado una notable caricatura relativa á los sucesos de los últimos días, y que por lo chispeante está llamando mucho la atención.

Encaramado sobre un mástil, Cánovas empuja á Granada, que aparece colgada de un trapezio, para obligarla á hacer una plancha; pero tiene que desistir de su intento por que cae sobre él un aluvión de pitos y cerremos.

En otro lugar de la composición se ven los forasteros desengañados que se marchan á la desbandada, el arco del Ejército y un banquete donde junto á los comensales se ven varios músicos tocando el bombo y los platillos.

Abogado. Se ha incorporado al Colegio de esta capital el joven abogado D. Pedro Naranjo y Rute.

Visita. Una comisión de la Sala de Justicia y los jueces de esta capital giraron ayer la visita de costumbre á la cárcel de partido.

Jueces. Ha sido trasladado á Alcaira (Valencia) el juez de Albuñol D. Constantino Boilester.

LA VERDAD.

Se venden huevos frescos á 4 y medio y 5 reales la docena, y por cientos á 38 reales. No creer lo que digan los criados, que si no gustan se devuelve el dinero. Calle de la Sillería, núm. 5.

Un balance de "El Correo."

El notable artículo de El Correo de que dimos extensa cuenta por telégrafo, lo publica el discreto colega como *Balanced del día* y en él dice el inimitable maestro Ferreras.

«Si la *Gaceta* hubiera tenido lógica, debería haber venido ayer con orla de luto; porque decirse el miécoles de real orden que en representación del gobierno saldrían inmediatamente tres ministros para Granada, para presindir atropelladamente de este viaje por el anuncio de que serían silbados los ministros, vale tanto como confesar que la silva era merecida, faltando solo valor para soportarla.

Y entre estos ministros que han retrocedido, está el representante del ejército español, el ministro de la Guerra!

¿Habrá en la Historia de España, ni siquiera en los días de la república cantonal una página más bochornosa? De hacerse el viaje como estaba dispuesto, aun podría correrse la contingencia de haberse librado de la silva los ministros; pero desistir del viaje, teniendo la silva por inevitable, es lo mismo que haberla padecido.

El gobierno está convicto y confeso de haber sido silvado, y ante esta inmensa desgracia, ¿qué autoridad puede tener para continuar al frente del país y dando consejos á la Corona?

Un víctima, sin embargo, ha buscado el gobierno en su furor para consolarse de sus merecidas desgracias.

¿Dices que el gobierno ha revelado al gobernador de Granada?

¿Pero qué culpa tiene el gobernador de Granada de que la Reina, por consejo de sus ministros, no haya ido á la ciudad de Boabdil, y qué culpa tiene de las imprevisiones del gobierno?

No ya el Sr. Ojeto, el Cid Campeador en persona, habría padecido el motin que anoche se desencadenó en Granada, si el Cid Campeador hubiera sido gobernador mandando el Sr. Cánovas y pasando las cosas que acaban de pasar con el viaje á Andalucía, que será famoso en los fastos de la historia.

El viaje ha estado tan mal ordenado y ha sido conducido con tanta torpeza, que casi todos los pueblos visitados se sienten heridos: Cádiz, Granada y otros.

Madrid respira también mal humor por los quebrantos padecidos.

Solo el hotel de Colon de Huelva tiene motivos para felicitarse, y solo la comitiva que acompañó al Sr. Cánovas ha oído con transportes de loco desvanecimiento los acordes de la Marcha Real.

Y para esto se bosquejaron las fiestas del Centenario!

Mientras tanto, toda la vida nacional continua en suspenso en aquellos problemas de carácter más serio y trascendental: las negociaciones comerciales, el estado de la Hacienda, la regularidad administrativa, todo está interrumpido; mirando todos estos problemas el Sr. Cánovas con el mayor abandono, y cuidándose solo de hacer discursos en los Congresos literarios.

¡Como si estas fueran las atenciones que la Reina le encomendó al conferirle el poder!

Ahi estan las aterradoras cifras de la Deuda flotante contraida durante su gestion de que hablaba ayer la *Gaceta*.

No habrá ninguna persona juiciosa y medianamente inteligente, que nos las lea con profundo sobresalto.

Bibliografía

Tratado del cultivo de la remolacha azucarera por Jorge Dureau, traducido por D. Wladimir Guerrero, Ingeniero Agrónomo y Miembro de la Sociedad Química de París.—Granada: Imprenta y librería de los Sres. Viuda ó Hijos de Paulino Ventura Sabatel, 1891.

Hemos recibido un ejemplar de tan interesante obra, que su inteligente traductor Sr. Guerrero ha editado hermosamente, prestando en ello un gran servicio á los agricultores y fabricantes de azúcares de remolacha de esta provincia. Dado el gran impulso que ha alcanzado este importante ramo de la industria en Granada, sentíase la necesidad de una obra que, inspirándose en las conveniencias de los agricultores y fabricantes, les diese reglas para la mejor producción de esta planta sacarina, haciéndoles converger en sus intereses productores. El Sr. Guerrero ha elegido sin duda el mejor tratado existente sobre la remolacha azucarera, haciendo de él una fiel version castellana y adicionándole con multitud de notas y observaciones, é insertando al final de la obra hermosas fototipias en color que representan los principales tipos de remolacha cultivados en esta zona agrícola.

Prescindiendo de dar cuenta á nuestros lectores del índice, por ser tarea más extensa de la que nos proponemos, debemos decir que en dicha obra se trata detenidamente de la preparación de las tierras, del empleo racional de los abonos, de la eleccion de las variedades de semilla apropiadas al suelo y al clima y de la compra-venta de remolachas segun su riqueza sacarina.

Respecto á los abonos, se dice que siguiendo el ejemplo de otros países agrícolas se aconseja el empleo de las materias primeras que sirve á la composicion de los abonos químicos que se conocen con el nombre de «Guanos».

Esas materias primeras existen en el mercado universal: y como la agricultura no busca sino el ácido fosfórico, el azoe y la potasa que son los elementos fertilizantes, base de toda cosecha. lo que el labrador debe adquirir son estos agentes bajo su forma más barata y elemental: y eximirse del tributo excesivamente crecido que paga al comercio de los abonos compuestos.

En la densidad que preconiza el traductor desde hace tres años y que considera como el medio único de relaciones duraderas entre labradores y fabricantes, la escala que expone es la progresion del precio de la remo-

lacha en armonía con su calidad, pudiendo ser susceptible de variacion en cuanto al precio de base segun los precios de los azúcares, la mayor ó menor facilidad del cultivo, pudiendo ser más elevado ó más bajo, de comun acuerdo entre la fabricacion y el agricultor.

A continuacion insertamos el juicio critico que ha merecido esta obra á nuestro estimado colega La Lealtad, de Córdoba:

«El Sr. don Wladimir Guerrero, Ingeniero Agrónomo, Miembro de la Sociedad Química de París y uno de los más ardientes propagandistas del interesante cultivo de la remolacha azucarera en España, acaba de publicar un precioso libro, impreso en Granada, que es la traducción hecha por el mismo, del tratado de este cultivo, escrito por Jorge Dureau, caballero del Mérito agrícola, Miembro corresponsal de la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia y redactor del *Periódico de los fabricantes*, cuya obra, ilustrada con un apéndice de grabados fototipias, representando los principales tipos de remolachas cultivadas en la Península y aumentada con acertadísimas notas del traductor, recomendamos á nuestros lectores y muy principalmente á los que, como nosotros, dan mucha mayor importancia á estos asuntos agrícolas que á las luchas bizantinas de la política.

Contiene este libro noticias sobre las variedades de la remolacha y su introduccion en Francia, creacion de castas, produccion de la semilla, influencia de la naturaleza del suelo, su preparacion y sus abonos mejores. Habla de las siembras, entresacas, binazonas y deshojes y de los instrumentos más apropiados para hacer con economía estas operaciones. Da reglas para conocer la madurez del tubérculo y sobre el arranque y la conservacion; habla de los pequeños enemigos, de los amigos y de las enfermedades de esta planta; se extiende en consideraciones y reglas sobre los análisis, valor en venta, gastos de cultivo, valor de las pulpas y conservacion de las mismas y concluye con una estadística de la produccion de remolacha azucarera en Europa, referente al año 1884.

Tal es el libro de Mr. Jorge Dureau, que ya conocíamos, y no hay para qué decir que la traducción del señor Guerrero es perfecta; pero lo que abrigaba el mérito de esta traducción y le hace útil y casi necesario en manos de nuestros cultivadores, son las notas del traductor, porque en estas notas palpitan los conocimientos del ilustrado Ingeniero reunidos á la práctica del agricultor y del industrial y al gran deseo de fomentar esta industria por el bien de la patria, que todo esto lo reúne en bien suyo y de sus semejantes el Sr. Guerrero.

En efecto, el traductor en sus notas, hace curiosas observaciones sobre cada una de las cuestiones que el autor del libro plantea, desarrolla y resuelve; aplica las afirmaciones de aquel á las condiciones de nuestro clima, de nuestro suelo y de nuestra poblacion y concluye alentando á nuestros agricultores y á nuestros industriales á emprender el camino que el Sr. Guerrero sigue como explotador y propagador de este cultivo y de esta industria, dedicando la última de sus notas á exponer acertadas consideraciones sobre la influencia del cultivo de la remolacha bajo el punto de vista de la economia nacional.

Felicitamos, pues, muy sinceramente al Sr. Guerrero por la publicacion de su interesante libro.»

Como se verá, la traducción del Sr. Guerrero viene á resolver la cuestion palpitante entre los agricultores y los fabricantes de azúcar de remolacha, por lo cual es de esperar tenga dicha obra una extensa circulacion, mejorando más y más una industria que está llamada á constituir la base de riqueza de esta region, que parece revivir con el desarrollo que ha alcanzado el cultivo de esta planta, antes desconocida en España.

Nuestros Telegramas

Madrid 5, siete noche.

En Almería ha ocurrido un formidable incendio, que en pocas horas destruyó varios edificios.

Hay que lamentar algunas desgracias, pues resultó un individuo muerto y hubo, además, diferentes heridos y contusos.

La Reina Regente ha felicitado al marqués de Cubas por su nombramiento de alcalde de Madrid, nombramiento que considera acertadísimo.—PERPEN.

Madrid 5, siete cincuenta noche.

Los ministros han celebrado consejo en Palacio y se ocuparon de los festejos que han de tener lugar en Madrid con motivo de la próxima visita de los reyes de Portugal.

Se verificará un magnífico banquete, habrá recepcion, baile, concierto y visita á las exposiciones.

PERPEN.

Madrid 5, ocho quince noche.

El Sr. Silvela, que la noche del tres estuvo gravísimo á consecuencia de un cólico nefrítico, sigue de peligro.

El médico de la Real Cámara señor Candelas, marchó desde la estacion á visitarlo.

Esta tarde habrá consulta de médicos.—PERPEN.

Cartas

Madrid 4 de noviembre de 1892.

Debemos hallarnos sufriendo la influencia de algun astro amante de los motines, porque la verdad es que se repiten por todas partes estos hechos.

El telégrafo nos habla de desórdenes en la capital del imperio de Alemania, donde la muchedumbre ha llegado hasta el saqueo; y en Italia ha habido más: los amotinados rompien

faroles y quemaban casetas de consumos, intervino la fuerza pública, hubo lucha y resultaron numerosos muertos y heridos de una y otra parte. Estos sucesos han causado honda sensacion en toda la península italiana.

En la Ibérica hemos tenido motines, en Madrid, en Cáceres, en Granada y aun en alguna otra poblacion.

En Granada los ha habido por partida doble porque anoche se reprodujeron los desórdenes, que aunque sin importancia, hicieron hablar de declaracion de estado de sitio. El gobierno acordó destituir al gobernador Sr. Ojeto y que le reemplazara el de Córdoba Sr. Castañon. El gobierno de Cordoba será provisto en la combinacion de estos mandos, que se hará en plazo breve. Al gobierno ha sentado muy mal que la autoridad civil de Granada no acertara á evitar los pasados desórdenes.

La Reina ha salido ya de Sevilla para Madrid y llegará mañana á las once. Tropas de la guarnicion cubrirán la carrera desde la estacion á Palacio. Habíase dicho que se pensaba en una manifestacion para rogar á la soberana que depusiera al alcalde Bosch, pero ya esto no tiene objeto. La salida de este alcalde ha producido—como era natural—buena impresion, excepto entre sus amigos. Se han comentado los términos en que se halla redactada la dimision, términos doloridos y desusados que no gustan á los amigos de la situacion, y eso que fueron modificados por Romero Robledo á quien Bosch enseñó el primer borrador. Algunos creen que ese disgusto se reflejará en la redaccion del decreto admitiendo la citada dimision.

Todavía no tenemos nuevo alcalde. Se ha hablado de varias personas, que ya ayer nombré, pero nada hay definitivo aún. No es verdad que se piense en la inmediata suspension del ayuntamiento. Antes ha de terminar Dato la memoria, que será examinada por los ministros, después del trámite de pasar por el Consejo de Estado. El nombrar á Dato me recuerda que en la recepcion que anoche hubo en el ministerio de Ultramar sostuvo vivo altercado con Romero, versando la conversacion sobre el expediente municipal y defensa de Bosch. ¿Dará todavía el ministro de Ultramar una batalla contra los elementos que en el gobierno no le aprueban su proceder.

Relacionado con esta pregunta no cesa de correr el rumor de que la crisis se avecina y que no caben juntos en el mismo gobierno Romero y Villaverde. Amigos de ambos niegan que la salida de Bosch produzca disgustos entre los ministros, pero los indicios manifiestan que hay mar de fondo y que es difícil que Cánovas conjure la tempestad.

De los Congresos no hay nada de particular. Cárdenas se posesionó hoy del gobierno civil.—Isabel II se haya en cama por un enfriamiento.—Ha sido sentida la muerte del general Pierrad.—En el Bajo Pereiro (Coruña) ha encallado y perdidose el acorazado inglés Howe: no hubo desgracias.

Ha hecho impresion en Alemania el que Bismarck aparezca contrario al aumento del contingente militar.

Nada otra cosa de importancia.—F.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Severo y San Leonardo.

Cultos de hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia del Sagrario. Se manifiesta á las ocho. Se oculta á las cinco.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y San Justo á las nueve. En las parroquias y San Nicolás á las ocho y media. En el Sagrario, á las diez, funcion, y predicación D. Mariano Maeso. Hay misa de una en el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica.

Ejercicios. En el Sagrario, Gracia y Santa Escolástica, á las cuatro. En esta sermon y procesion á Ntra. Sra. del Rosario.

Duodenario. Al Sagrado Corazon de Jesús en San Juan de Dios y Ntra. Sra. de los Angeles, y el de San Nicolás en su iglesia á las cuatro.

Novena. La de Ntra. Sra. de la Salud en San Cecilio á la oracion y predicación D. Manuel Arcoya.—La de Ntra. Sra. de la Saleta en la iglesia de Zafra, á las cuatro, y predicación D. José Villanova Fernandez, Canónigo del Sacromonte.

Mes de Animas. Esta devocion se hace la iglesia del Salvador, San Juan de los Reyes, Santa Ana, San Pedro, el Angel Custodio, Santa Escolástica y la Magdalena.—En la Concepcion y en Gracia, salve y letanía cantada.

Rosario. Se reza en la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés, á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

Santos de mañana.

San Antonio, mártir, y San Florencio, obispo.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia del Sagrario. Se manifiesta á las ocho. Se oculta á las cinco.

Misa cantada. En el Sagrario, San Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.

Ejercicios. En la iglesia del Sagrario, á las cuatro. La devocion del mes de Animas en el Salvador, San Juan de los Reyes, etc.

Setena. En los Hospitalicos, á las cinco y media, la de Ntra. Sra. de los Dolores y predicación el P. Guillermo Bello.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. de los Angustias, en su iglesia.

—A Albuñol ha sido destinado el juez de Alcira D. Nicolás Campan y Marques, que desempeñó el de Guadix.

Notario. En la Secretaría de la Audiencia, se ha recibido un oficio de la Direccion General trascribiendo la R. O. en que se nombra Notario de Motril á D. Antonio Gutierrez Jimenez.

Nombramiento. Ha sido nombrado administrador subalterno de Bienes Nacionales en Alhama, D. Luis de Montes Medina.

Un perjuicio. Segun nos dicen de Alhama, se hace preciso para evitar perjuicios al comercio y á los particulares una variacion en las horas de entrada y salida del correo.

Mientras dura la temporada de baños, el correo que llega por la mañana, se detiene en la poblacion hasta las doce del día, con lo cual dá tiempo á que pueda despacharse la correspondencia á correo seguido; pero en los demás meses del año, sale poco después de las nueve de la mañana es decir, cuando acaba de llegar, pues el mal estado de la carretera hace que el conductor tenga que emplear más tiempo que el reglamentario.

Por esta causa las cartas tienen que contestarse con pérdida de un correo, y como esto perjudica muchos intereses, debe hacerse una modificacion en las horas de llegada y salida del conductor de la correspondencia.

Decomiso. Por orden del Sr. Alcalde de abastos han sido decomisados once kilos de pan faltos de peso.

Cremacion. Por orden del teniente de alcalde D. José de Burgos, y previo reconocimiento facultativo, que hizo el profesor veterinario Sr. Mesa, se procedió ayer en el matadero á la cremacion de un carnero.

Farola y losas. Se va á proceder á colocar en la fachada del Colegio de San Bartolomé y Santiago, por indicacion del Sr. Burgos, una farola.

—A petición de los vecinos de la calle Horno de Marina, el mismo Sr. teniente de alcalde ha dispuesto que se coloquen las necesarias losas en la referida vía publica.

Ejercicios militares. Se han reanudado los ejercicios que se venian ejecutando en los llanos de Armilla por el regimiento de Santiago y en los campos de la Zubia por el de Córdoba.

En el día de ayer ambos cuerpos tuvieron instruccion en los pueblos espresados.

El pan. El lunes quedarán establecidas, en cumplimiento de lo dispuesto por el municipio, diferentes taquillas para la venta de pan en condiciones favorables, á fin de que las clases pobres puedan adquirir aquel artículo sin hacer el penoso sacrificio que supone toda carestía.

Noticias militares. Ha sido nombrado juez instructor permanente de causas del distrito de Granada al teniente coronel de caballería D. Joaquin Milans del Rosch.

—Se han resuelto por el ministerio de la Guerra que los capitanes y primeros tenientes regresados de Ultramar tienen derecho al abono de gratificacion de efectividad en los meses de espectantes á embarco.

Viajeros. Ha llegado á Granada nuestro distinguido paisano el médico militar de Cádiz don Alvaro Magro Aguilera.

—Ha regresado á Granada D. Enrique Gámir Colón.

Detenidos. Anoche declararon ante los jueces del Salvador y del Sagrario muchos de los detenidos por los sucesos del jueves.

La mayoría de los detenidos por estos hechos continúan en el arresto; habiendo sido trasladados á la cárcel de Audiencia diez de ellos.

En las diligencias practicadas anoche, que se prolongaron hasta la madrugada, intervino en representacion del Ministerio público el abogado Fiscal sustituto D. Antonio Antras.

Jurado. Para mañana se halla señalada la vista ante el Tribunal de Jurado del partido de Loja de una causa seguida á Juan Cáliz Rubio por homicidio.

Vacante. La *Gaceta* publica una real orden anunciando á concurso la cátedra de dibujo de figura, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Sevilla.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Granada el ilustrado comandante de Infantería don Rafael Soria y Sanchez del Aguila.

Su muerte ha sido muy sentida pues el señor Soria contaba en Granada muchos amigos.

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunez, etc., recomienda á su numerosa clientela pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

VINO DE BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS



La Union y el Fenix Español.
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1,
 (Paseo de Recoletos).
 GARANTIAS:
 Capital social efectivo.—Doce millones de pe-
 setas.
 Primas y reservas.—Cuarenta millones, seis
 cientas noventa y siete mil novecientas
 ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos
 millones seiscientos noventa y siete mil, no-
 vecientas ochenta pesetas.

29 años de existencia.
 Seguros contra incendios:
 Esta gran Compañía nacional contrata segu-
 ros contra los riesgos de incendios.
 El gran desarrollo de sus operaciones, acre-
 dita la confianza que inspira al público, habien-
 do pagado por siniestros desde el año 1804 de
 su fundación, la suma de pesetas cuarenta y
 ocho millones, trescientas un mil, seiscientos
 setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.
 En este ramo de seguros contra toda clase
 de combinaciones, y especialmente las de vida
 entera. Detalles. Rentas de educación. Rentas
 vitalicias y capitales diferidos a primas más
 reducidas que cualquiera otra Compañía.
 Oficinas, Olazaga núm. 1, paseo de Reco-
 letos Madrid.—Subdirector en la provincia de
 Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle
 de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa
 están las oficinas de la Comisión del Banco
 Hipotecario de España y las de la Banque
 Transatlantique, de las cuales es también
 apoderado.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
 que acaba de poner en práctica
DON JOSE AYOLA
 (PADRE)
 fotógrafo de S. M. y premiado en la
 Exposición.
 Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda
 de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es
 el más fino y bonito que hasta hoy se co-
 noce y permite por lo barato que es el
 estar al alcance de todas las fortunas.
 Horas de trabajo y despacho, todos los
 días, aun cuando esté nublado o llueva,
 de nueve a cinco.
 Especialidad en retratos instantáneos
 para niños.

Sueldo

de tres a diez pesetas diarias, en todos los
 puntos de España.—Daré detalles, remitién-
 dole sello 15 céntimos, M. Aguirre, apartado
 núm. 8, Madrid.

Grandes almacenes de hierro.

Completo surtido en ferratería.
 Fábrica de herraduras y clavos.
 CEMENTOS.

MUEBLES DE VIENA.
 Sillas, Mesedoras, Sofas, Lavabos
 Las hay de regilla, madera perforada
 y troquelada, blanca, ébano y nogal.

MESONES
EL CANDADO
 Fijarse en las señas
GRAN REBAJA DE PRECIOS
ORIBAS
 Camas de lujo y económicas.
 Somiers de alambre de acero.
 CUNAS Y CAMAS CUNAS.
 Con garantía se venden a plazos.

NOTA.—Habiendo hecho grandes compras con anteriori-
 dad a las nuevas tarifas arancelarias y conseguido, en virtud
 de su importancia, que los fabricantes hayan dejado de cobrar
 las diferencias por el cambio de moneda, puedo ofrecer hoy
 mis artículos con indiscutible economía.

Extenso surtido en batería
 DE COINA,
 Bombas, Inodoros, Basculas,
 LAMPISTERIA.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.

CAPITAL DE GARANTIA:
10.000.000 de pesetas.

Segun la Memoria leida en la Junta general ordinaria del día 31 de mayo de
 este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva a 1819; asegurando
 capitales por valor de pesetas 9.747.376'77, expresándose además en dicho
 documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido a pesetas
 15.380.544'67.

Las operaciones a que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones,
 tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegados en la provincia. Sres. Hijos de Joaquín gr 1,
 F ailes 5

SUN

FUNDADA EN 1810.

LIFE

ESTABLECIDA HACE 82 AÑOS.

ASURANCE SOCIETY.

Domicilio Social, Threadneedle Street, 63. LOND 1.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL.

Sucursal en España, Pelayo, 10, Barcelona.

Inspeccion general, Alcalá, 40, Madrid.

Seguros vida entera.—Tontinos.—Dotales y de todas clases.
 Primas reducidas durante cinco años.
 Seguridad garantizada.
 Reparte el 80 por 100 de los beneficios entre los asegurados.
 Liquidación quincenal; en efectivo; para aumento de capital ó redu-
 ción de primas.
 El último quinquenio se repartió un promedio de 36 por 100 de las pri-
 mas desembolsadas por las asegurados.

Pólizas efectuadas. Ptas. 468.000.000
 Dividendos declarados 40.250.000
 Fondos (sobrantes.) 57.500.000
 Pólizas satisfechas. 130.000.000

Delegación en Granada:

D. Marino Antequera, Cuesta Gomez. 15.

GRAN ALMACEN
 de música y pianos

ANTONIO SOLÁ,

San Miguel Alta, número 1

Completo surtido en clases y precios, tanto
 del Reino como alemanes y franceses.

Se venden

dos cómodas de nogal, un entredós, seis sillas
 y un estrado.—Gandulfo, núm. 2, frente a la
 librería de Ríos, Zacatín.

Se vende

una casa situada en la calle de San Jacinto,
 núm. 8.—Para tratar, con el Notario D. Abe-
 lardo Martínez, Alcaicería.

MANUEL DEL RIZ.

GRANADA

41, MESONES, 41,



EL CANDADO

Las
 Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo
 necesitan. No temen el asco ni el cau-
 sancio, porque, contra lo que sucede con
 los demás purgantes, esto no obra bien
 sino cuando se toma con buenos alimentos
 y bebidas fortificantes, cual el vino, el café,
 el té. Cada cual escoge, para purgarse, la
 hora y la comida que mas le convienen;
 según sus ocupaciones. Como el causan-
 cio que la purga ocasiona queda com-
 pletamente anulado por el efecto de la
 buena alimentación empleada, uno
 se decide fácilmente a volver
 a empezar cuantas veces
 sea necesario.

Se quiere

una costurera que corte con perfección.—Calle
 de Gandulfo, núm. 4.
 En la misma casa se compran cómodas, cua-
 dros, espejos, copas de metal ó cobre y libros
 antiguos.

Se vende

una mesa de billar, en muy buen uso, con to-
 dos sus accesorios.—En el café del Callejón,
 darán razón.

Se alquila

un segundo piso en 30 pesetas mensuales, ca-
 lle de San Juan de Dios, números 2 y 4.

Máquinas

para instalaciones completas de fábricas de
 alcoholes, aguardientes anisados y cognac, a
 vapor.

VENULETH ET ELLEBERGER.

Ricardo Hahn.—Via Crucis, 3, Sevilla.

Muebles

Se venden de todas clases, nuevos, en muy
 buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios
 estrados.—Torillo San Matías, 1.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO
 CON HIPOFOSFITOS DE
 CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y efí-
 caz para el alivio y la cura de la TISIS,
 ESOROFULA, BRONQUITIS, RES-
 FRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFEC-
 CIONES de la GARGANTA y las EN-
 FERMEDADES EXTENUANTES, tales
 como el RAQUITISMO y el MARASMO
 en los niños, la ANEMIA, la EMA-
 CIACION y el REUMATISMO en los
 adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No
 tiene rival para robustecer y fortalecer el
 organismo.

Los médicos, en todos los países del
 mundo la prescriben, á causa de la agrada-
 ble que es al paladar y de los brillantes
 resultados obtenidos con su uso. Tiene
 tres veces la eficacia del aceite de hígado
 de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

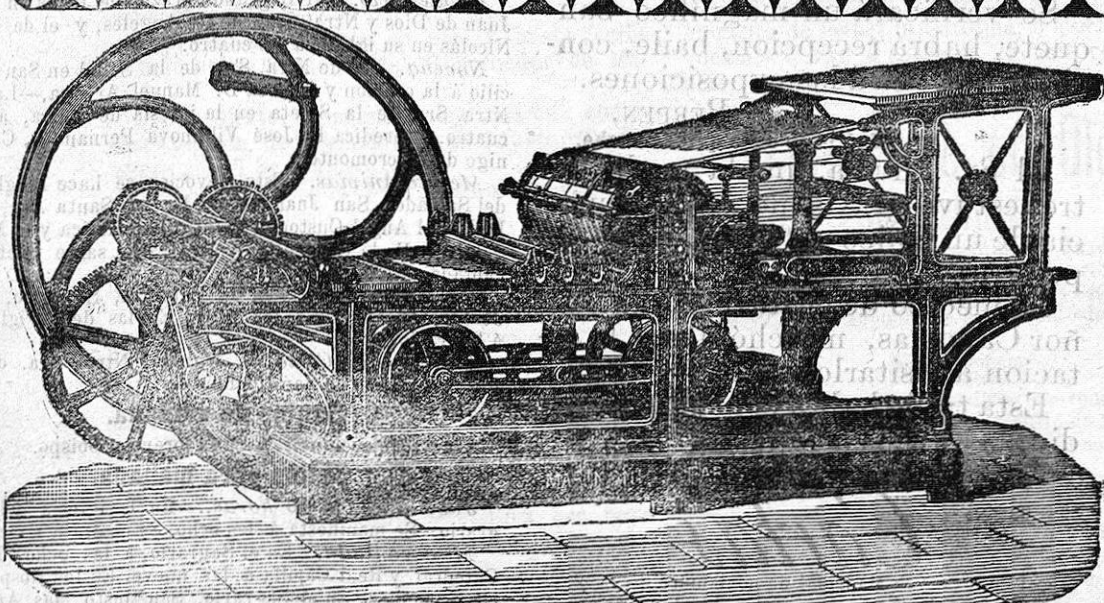


Granada, D. Santos Perez, Mesones, núms. 21 al 25.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
 Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
 Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.



IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6

Pronto y bien
SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas.

Cirulares y Membretes.

Estados y Recibos talonarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas matrimoniales.

Libros y Periódicos.

Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A

PRECIOS ECONÓMICOS

EN LA